

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**4242** *EXXONMOBIL PETROLEUM & CHEMICAL BV*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*EXXONMOBIL CHEMICAL IBERIA, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión transfronteriza intracomunitaria por absorción.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), aplicables por remisión de los artículos 55 y 66.1, de la misma ley, se hace público que el socio único de la sociedad española ExxonMobil Chemical Iberia, S.L.U., ejercitando las competencias de la Junta General, y la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la mercantil belga ExxonMobil Petroleum & Chemical BV, han aprobado por unanimidad, con fecha 31 de julio de 2020, la fusión transfronteriza intracomunitaria por absorción entre la sociedad española ExxonMobil Chemical Iberia, S.L.U., como sociedad absorbida, y la sociedad belga ExxonMobil Petroleum & Chemical BV, como sociedad absorbente, como resultado de la cual la Sociedad Absorbida se disolverá sin liquidación y la Sociedad Absorbente adquirirá los activos y pasivos de aquélla a título de sucesión universal en los términos y condiciones que se indican en el proyecto común de fusión transfronteriza de fecha 30 de junio de 2020, que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como del balance de fusión dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las sociedades participantes en esta fusión transfronteriza intracomunitaria.

Asimismo, se hace constar el derecho de oposición que les corresponde a los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales del artículo 44 de la LME, el cual podrán ejercitarse en el plazo de un (1) mes contado desde la fecha de la última publicación que se realice del presente anuncio según se establece en la legislación vigente.

Madrid, 31 de julio de 2020.- El Presidente y Consejero Delegado Solidario de ExxonMobil Chemical Iberia, S.L.U., y apoderado especial de ExxonMobil Petroleum & Chemical BV, Javier Torremocha Mesto.

ID: A200033933-1